



REQUISITOS Y REGLAS PARA PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE MURAL 'HIJOS DE LA TIERRA'

I. ANTECEDENTES

La Universidad EARTH abre un Concurso entre artistas costarricenses e internacionales para la creación de un mural en uno de los pasillos principales del área académica en su Campus en Guácimo, Limón, Costa Rica.

El concurso nace a raíz de la celebración del día de los “Hijos de la Tierra”, en que la Universidad celebra el aniversario del inicio de su primer curso lectivo, y con él, busca promover el uso de los espacios académicos para sensibilizar sobre temas ambientales y socio-culturales.

II. OBJETIVOS

1. Promover el uso de espacios académicos para sensibilizar sobre temas socio-culturales y ambientales, como la diversidad, multiculturalidad, sostenibilidad, justicia, inclusión y equidad de género.
2. Promover el arte como herramienta de reflexión colectiva
3. Generar espacios para el desarrollo de la creatividad de jóvenes artistas

III. REGLAS DEL CONCURSO

A continuación, se describen las reglas del concurso y de las propuestas artísticas:

I. PARTICIPANTES

Podrán participar de este concurso artistas plásticos, visuales, aficionados y profesionales.

Los participantes deberán tener un mínimo de edad de 18 años.

La participación puede ser como individuo, grupo de individuos o por medio de una empresa (en adelante se denominarán como **participante o artista**, indistintamente de la forma de participación). En el caso de ser un grupo o una empresa, la Universidad EARTH cubrirá los gastos de una persona únicamente.

2. TEMA Y TÉCNICA

El concepto del mural será ‘Hijos de la Tierra’. Este proviene del lema con que cada año se celebra el aniversario del inicio del primer curso lectivo de EARTH en 1990. Desde la fundación de la Universidad, se ha asociado el ser un hijo de la tierra con ser un agente de cambio; es tener un conjunto de valores, conocimientos y acciones dirigidos a generar un cambio positivo en el ser humano y su entorno. Por esta razón, se promueve que la obra represente estos valores y que, además, incluya elementos característicos de EARTH como la multiculturalidad, conexión humana, inclusión, educación, medio ambiente, agricultura sostenible, entre otros.



El **artista** tiene libertad completa en cuanto a la técnica y materiales a utilizar en el mural.

3. PORTAFOLIO DEL ARTISTA

El proceso de participación, incluye la presentación de un portafolio con al menos dos obras previas realizadas por el **artista**, a ser comprobadas por medio de dos referencias fidedignas, sujetas a comprobación, si EARTH lo desea.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MURAL

Las propuestas del mural deberán ser sobre obras inéditas, lo cual significa que no han sido expuestas en salas de exposición, museos o galerías, ni presentadas en otro concurso nacional o internacional. Los concursantes deberán entregar sus propuestas para el mural de la siguiente forma:

Un boceto-propuesta sobre el tema, presentado en proporción al tamaño del mural: 9.7mts ancho x 2.5mts de alto. La propuesta servirá de base para la elección del ganador, sin embargo, podrá ser ajustada un máximo de dos veces con elementos que la Universidad y el artista acuerden.

La propuesta se presentará de forma electrónica o en forma física.

En forma electrónica a través de la aplicación web en: www.earth.ac.cr/muralhijosdelatierra/

De forma física en las oficinas de la Universidad EARTH en San José, o en sus Campus de Guácimo y Guanacaste, Costa Rica, a las siguientes direcciones:

Oficinas en San José: Barrio Tournon Oficentro Torres del Campo, 3er Piso, San José

Campus en Limón: Ruta 32, 11 kilómetros al Sureste de la Intersección de Guácimo

Campus en Guanacaste: Carretera al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, frente a Dolar Rent-A-Car

Para bajar la aplicación a completar físicamente, haga clic aquí: www.earth.ac.cr/formhijosdelatierra

Toda aplicación debe ir con la siguiente indicación en un sobre cerrado:

Concurso Mural EARTH
Attn: Departamento de Comunicación

5. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

En cualquier medio de participación el concursante debe completar el formulario y presentarlo junto con la propuesta. Este puede ser enviado electrónica o físicamente.

Versión electrónica: <https://www.earth.ac.cr/muralhijosdelatierra/>

Versión impresa: <https://www.earth.ac.cr/formhijosdelatierra>

Al momento de la entrega y envío de la propuesta, el artista está enviando, de manera automática, una declaración voluntaria de que la obra que presenta en concurso es inédita y de su autoría, que no vulnera los derechos intelectuales de terceros y que libera de toda obligación, cargas o gravámenes que pudieran perjudicar su exhibición, reproducción, divulgación, difusión o explotación en los términos y condiciones de este concurso, y que no violará derechos fundamentales de terceros, ni atentará contra derechos, valores y principios éticos y morales esenciales, o leyes vigentes, responsabilizándose exclusivamente de todo el contenido artístico de la obra



que presente, garantizando a la Universidad EARTH que se le mantendrá indemne de cualquier reclamo judicial o extrajudicial de terceros relacionada con la obra artística y todos sus contenidos.

Todas las propuestas serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de entrega, con el fin de que compitan en forma anónima.

6. FECHA DE ENTREGA

Los concursantes podrán entregar su propuesta hasta las 23:50 horas del día viernes 8 de septiembre del 2017. Pasada esa hora y fecha EARTH no aceptará ninguna obra.

7. JURADO

El jurado, estará conformado por funcionarios de la Universidad EARTH, incluyendo el Rector, el preboste, la Decana Académica, y miembros del departamento de Rectoría, Comunicación y Consejo Estudiantil.

8. CALIFICACIÓN

El jurado seleccionará entre las propuestas recibidas la ganadora, de acuerdo a los criterios establecidos por sus miembros. La decisión del jurado será irreversible e inapelable, los concursantes renuncian a realizar cualquier reclamo al respecto.

9. OBRA GANADORA

El resultado de la obra ganadora se dará a conocer durante la semana 18 de septiembre del 2017, mediante el sitio web de la Universidad EARTH www.earth.ac.cr, la página de Facebook www.facebook.com/universidadearth y al correo electrónico del artista ganador.

El artista ganador y la Universidad acordarán una reunión para firmar contrato con los detalles del mural y su creación.

La obra ganadora deberá ser reproducida de acuerdo a las dimensiones del espacio definido, en el Campus de Guácimo de la Universidad EARTH.

La develación del mural se realizará el 8 de diciembre del 2017, tras el evento de graduación de la Universidad EARTH, en presencia de las principales autoridades, estudiantes, familia, funcionarios, auspiciadores e invitados especiales.

10. PREMIO

Los organizadores del Concurso entregarán un premio de USD1.000,00 al **artista** de la obra ganadora.

La entrega de la premiación se realizará de la siguiente manera:

- a) USD300 posterior a la fecha de la comunicación del **artista** ganador.
- b) USD300 a la mitad del desarrollo del mural (fecha a establecer entre el **artista** y la Universidad)
- c) USD400 ante la develación del mural.



Adicional al premio, la Universidad cubrirá los costos de transporte, alimentación, hospedaje y materiales que el **artista** necesite durante la elaboración del mural.

II. DERECHOS Y OBLIGACIONES

La propuesta ganadora y el mural pasarán a ser propiedad exclusiva de la Universidad EARTH, por lo que el **artista** renuncia a los derechos patrimoniales sobre su propuesta y sobre el mural, excepto en cuanto a obtener el monto indicado como premio. La Universidad EARTH reconocerá los derechos morales del **artista**, es decir que reconocerá de manera permanente y por medio de una placa, el nombre del **artista** que lo creó. EARTH velará por la integridad del mural.

Por el sólo hecho de participar en el concurso, el participante acepta plenamente sus bases y condiciones y todo lo indicado en este documento.

12. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

EARTH procederá al rechazo de una propuesta, cuando esta haya sido presentada fuera del plazo (fecha y hora) o en lugar diferente al establecido en la presente convocatoria.

13. DEVOLUCION DE PROPUESTAS

Una vez comunicada la propuesta ganadora del concurso, los participantes no ganadores podrán solicitar la devolución de sus propuestas artísticas. El plazo máximo para la solicitud de devolución de la aplicación física, será el **29 de septiembre del 2017**. Para retirar la propuesta será necesario presentar la cédula de identidad en el lugar de entrega y firmar un documento en el que consta su devolución.

La Universidad EARTH se compromete a no utilizar las obras no seleccionadas.

IV. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
LANZAMIENTO DEL CONCURSO	01/07/2017
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS DEL MURAL	8/09/2017
SELECCIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA	SEMANA DEL 18/09/2017
DESARROLLO DEL MURAL	A definir por el artista y la Universidad EARTH
DEVELACION DEL MURAL	08/12/2017

* El cronograma está sujeto a cambios.

Para consultas, puede escribir al correo oficinacomunicacion@earth.ac.cr